

Jueves, 31 de octubre de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Expediente de Modificación Presupuestaria con cargo al Remanente General de Tesorería para gastos generales n.º 3/2024.

Elevado a definitivo el acuerdo inicial de aprobación del expediente de crédito extraordinario, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, número 03/2024, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
454	2.21.213.02	Materiales y reparación del Parque de Maquinaria	12.000,00 €	15.000,00 €	27.000,00 €
		TOTAL	12.000,00 €	15.000,00 €	27.000,00 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:



Jueves, 31 de octubre de 2024

Suplementos en concepto de Ingresos

Estado de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870.00	Remanente General de Tesorería para Gastos Generales.	15.000,00
			TOTAL INGRESOS	15.000,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Torrejoncillo, 28 de octubre de 2024

Mónica Martín Sánchez

PRESIDENTA

